

## OFICINA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

### RESULTADOS CONVOCATORIA ESTANCIA ACADÉMICA EN EL EXTERIOR PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ POR MEDIO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO - PILA 01-2025

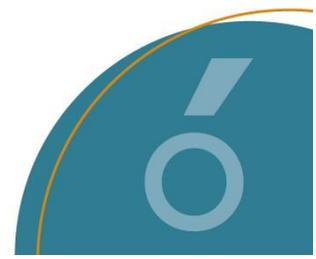
La Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Luis Amigó informa los resultados de la Convocatoria Estancia Académica en el Exterior para Docentes de la Institución, que otorga apoyos económicos para realizar una estancia académica en Argentina, México o Brasil a través del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) durante el periodo 01-2025.

Los docentes seleccionados cumplieron con los siguientes requisitos:

- Tener contrato laboral con la Institución de tiempo completo con una vinculación igual o superior a cuatro semestres académicos
- Contar con la última evaluación de desempeño realizada por la Universidad con un resultado promedio igual o superior a cuatro (4.0)
- Pertenecer a un programa acreditado en alta calidad o en vía de acreditación
- No tener sanciones disciplinarias ni penales o llamados de atención en la hoja de vida, ni estar incurso en ningún proceso disciplinario pendiente.
- Contar con el aval del director o coordinador de programa al cual pertenece
- Elaborar una propuesta de plan de trabajo para dos semanas de estancia académica dentro de los meses de enero y junio de 2025
- No haber sido seleccionado en convocatorias anteriores del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA Académicos.

En esta convocatoria participaron nueve docentes de los diferentes programas académicos a los que estaba dirigida. Tras una revisión exhaustiva de los requisitos, los siguientes docentes cumplieron con lo establecido, se destacaron entre los postulados y fueron seleccionados en la sesión del Comité de Cooperación y Movilidad Académica del 5 de noviembre de 2024:

Nombre	Programa Académico	Universidad de destino	País
César Andrés Carmona Cardona	Psicología	Universidad Autónoma de Sinaloa	México
Andrés Felipe Marín Miranda	Ingeniería de Sistemas	Universidade Estadual do Vale do Acajú	Brasil
Jorge Alberto Rojas Montoya	Comunicación Social	Universidad Nacional de Nordeste	Argentina



Los docentes seleccionados tendrán tres (3) días hábiles para confirmar la aceptación de la estancia académica en el extranjero, acercándose a la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales – OCRI ubicada en el piso 8 del bloque 2, oficina 807, con el fin de iniciar los trámites de postulación con las respectivas instituciones de destino. Cabe resaltar que el disfrute del beneficio está supeditado a la disponibilidad y aceptación de las universidades de destino.

Contra las decisiones tomadas para la adjudicación de estas estancias no procederá recurso alguno. Tanto la Universidad Católica Luis Amigó como las universidades de destino podrán suspender en cualquier momento la entrega del beneficio por las razones que ella tenga en consideración, lo que no constituye una obligación indefectible con los docentes seleccionados.

### **Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales**

[ocri@amigo.edu.co](mailto:ocri@amigo.edu.co)

Teléfono: (604) 4487666 ext. 9729-9516



SC-CER152085



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia.  
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación  
Tel.: (604)4487666 Correo: [ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co](mailto:ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co)  
[www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co)

